

**Señor(a)**  
**JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- REPARTO**  
**VILLAVICENCIO (META)**

**Asunto: SOLICITUD COPIA TRASLADO EXCEPCIONES.**

**Ref.: Proceso de declaración de existencia de unión marital de hecho entre compañeros permanentes con declaración existencia de sociedad patrimonial, disolución y liquidación de la misma.**

**Demandante: MARIA CONSUELO GARZON AMADO**

**Demandados: Herederos determinados del causante señor EFRAIN SOLANO VALDION (QEPD), SEÑORES: JAIME SOLANO MEDINA, GERMAN SOLANO MEDINA, CAROLINA SOLANO MEDINA y NUBIA SOLANO MEDINA y herederos indeterminados del mismo causante-.**

**Proceso No: 2021-200**

**CLAUDIA PATRICIA GARCIA LOPEZ**, abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada en Villavicencio Meta, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.377.234 expedida en Bogotá, portadora de la tarjeta profesional de abogado número 123.619 del C.S. de la J., obrando conforme al poder especial conferido por la señora, **MARIA CONSUELO GARZON AMADO**, mayor de edad, domiciliada en Villavicencio Meta, identificada con cedula de ciudadanía número 51.825.293 de Bogotá. D.C., quien obra como compañera permanente y socia patrimonial del Causante señor **EFRAIN SOLANO VALDION** (ya fallecido), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 4209618 de Pesca-Boyacá con todo respeto, acudo ante el Despacho con el fin de solicitar copia del traslado de las excepciones de mérito propuestas en el escrito de contestación de la demanda presentadas por la parte demanda de conformidad con lo ordenado en el auto de fecha 10 de septiembre de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GARCIA LOPEZ.  
C.C. No. 52.377.234. de Bogotá  
T.P. No. 123.619. del C.S.J.



claudia patrica garcia lopez &lt;juclaca@gmail.com&gt;

**SOLICITUD COPIA TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO PROCESO 2021-200**

3 mensajes

claudia patrica garcia lopez &lt;juclaca@gmail.com&gt;

13 de septiembre de 2021, 14:35

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Meta - Villavicencio &lt;fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 SOLICITUD COPIA TRASLADO EXCEPCIONES COMTESTACION DEMANDA CONSUELO GARZON AMADO.pdf  
277K

Juzgado 04 Familia Circuito - Meta - Villavicencio &lt;fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

13 de septiembre de 2021, 15:02

Para: claudia patrica garcia lopez &lt;juclaca@gmail.com&gt;

Buena tarde.

En atención a su solicitud me permito remitir copia de la contestación y sus anexos, dentro del proceso con radicado número 50001311000420210020000.

De: claudia patrica garcia lopez &lt;juclaca@gmail.com&gt;

Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 2:35 p. m.

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Meta - Villavicencio &lt;fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Asunto: SOLICITUD COPIA TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO PROCESO 2021-200

**16 adjuntos** 020ContestaciónDemanda19Agosto2021.pdf  
641K 025Anexo4Memorial19Agosto2021.pdf  
1139K 024Anexo3Memorial19Agosto2021.pdf  
270K 023Anexo2Memorial19Agosto2021.pdf  
396K 022Anexo1Memorial19Agosto2021.pdf  
419K 026Anexo5Memorial19Agosto2021.pdf  
653K 029Anexo8Memorial19Agosto2021.pdf  
1481K 028Anexo7Memorial19Agosto2021.pdf  
1093K 027Anexo6Memorial19Agosto2021.pdf  
1523K 030Anexo9Memorial19Agosto2021.pdf  
2878K 032Anexo11Memorial19Agosto2021.pdf  
1154K 031Anexo10Memorial19Agosto2021.pdf  
1665K 034Anexo13Memorial19Agosto2021.pdf  
247K 033Anexo12Memorial19Agosto2021.pdf  
702K 036Anexo15Memorial19Agosto2021.pdf

26/10/21 22:37

Gmail - DESCORRO TRASLADO DE LA EXCEPCIONES PROCESO 2021-200



claudia patrica garcia lopez <juclaca@gmail.com>

---

**DESCORRO TRASLADO DE LA EXCEPCIONES PROCESO 2021-200**

1 mensaje

---

claudia patrica garcia lopez <juclaca@gmail.com>

20 de septiembre de 2021, 14:41

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>



**DESCORRO TRALSLADO EXCEPCIONES CONSUELO.pdf**  
18270K



claudia patrica garcia lopez &lt;juclaca@gmail.com&gt;

**Respuesta automática: DESCORRO TRASLADO DE LA EXCEPCIONES PROCESO 2021-200**

2 mensajes

Juzgado 04 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 20 de septiembre de 2021, 14:42  
Para: claudia patrica garcia lopez <juclaca@gmail.com>

Recibido de conformidad.

**PARA RECORDAR**

Señor (a) Usuario(a)

La atención virtual es en horario laboral de Lunes a Viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y del 1:30 p.m. a 5:00 p.m., por favor no envíe correos en horas y días no laborales.

**Memoriales y peticiones:** Si su memorial es presentado en horario inhábil se entenderá presentado a primera hora hábil del día siguiente.

Si va a enviar un documento anexo debe necesariamente adjuntarlo en formato PDF.

**Pago de Títulos:** Las solicitudes deben ser enviadas por la parte o su apoderado, directamente a este correo y dentro del horario laboral es decir Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

**Publicación de autos:** Los autos se publican el día de su notificación por estado, en la plataforma de estados electrónicos de este Juzgado, página Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) - Juzgado del Circuito - Juzgados de Familia del Circuito - Meta - Juzgado Cuarto de Familia - Estados Electrónicos - año).

**Fijación en lista:** Los traslados que se corren por secretaria - Fijación en lista - como los respectivos escritos de los cuales se corre traslado, se publican en la plataforma de traslados de este Juzgado, página rama judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) - Juzgados del Circuito - Juzgados de Familia del Circuito - Meta - Juzgado Cuarto de Familia - Traslados ordinarios y especiales )

**Oficios:** Los oficios ordenados y que deban ser tramitados por las partes, se publican en los estados electrónicos de este Juzgado, cuadro denominado oficios, página rama judicial; el día que se registra "oficio elaborado" en el sistema Justicia XXI

**Acceso a expedientes:** Debe enviar correo con radicado, nombre, si es demandante o demandado o apoderado, si no es parte indicar el objeto de su solicitud.

Si la providencia de la que solicita copia y los traslados que por Secretarían se hagan, se encuentra subida en los estados y traslados electrónicos, no se le enviará por este medio de los mismos.

Gracias.

Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

claudia patrica garcia lopez <juclaca@gmail.com>  
Para: dalex32diaz@gmail.com

20 de septiembre de 2021, 14:54